icfes mejor saber

ADENDA No. 1

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones los Términos de Referencia del proceso SD-002-2012 cuyo objeto es "*Renglón 1: Prestar la asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento del Instituto como entidad Evaluadora. Renglón 2: Producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales requeridos por el ICFES*", así:

Se modifica del Pliego de Condiciones en los numerales 3.1.1 y 3.2.1 Experiencia Adicional a la mínima Requerida, en el sentido de aclarar las características que deberán cumplir las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia adicional y optar por la calificación determinada para dicha experiencia, así como el numeral 1. Especificaciones Técnicas, en el sentido de adicionar cuadro aclaratorio con las características de algunas piezas solicitadas.

Los numerales citados quedarán así:

1. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los proponentes, se encuentran definidas por el ICFES en el **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**, del presente documento.

En el siguiente cuadro, se describen características que deberán cumplir algunas de las piezas requeridas por el ICFES, las cuales se encuentran incluidas en el Formato 6. A Propuesta Económica Renglón 1:

Pieza	Especificaciones
Banner sencillo	Banner en jpg
Banner	Banner animado (flash)
Wallpaper	Papel tapiz para equipos
Stand	Skyline 3 páneles y display modular. No debe incluir el desarrollo industrial ni el diseño estructural del mismo.
Folleto y brochure (cada página)	Diseño cáda página
Invitación digital	Mailing
Intro	Intro para página web
Ajuste mínimo	Por favor indicar costo de ajuste mínimo por pieza

Calendario	CALENDARIOS DE MESA 13 hojas
Podio	Diseño de marcación para podio
Portafolio	Carátula, contraportada y 4 hojas internas
Presentación flash	30 diapositivas animada
Taco de papel	Diseño de taco de papel (para escritorio)
Abanico (10 hojas)	Diseño de tarjetas con información institucional
Línea de tiempo (Hoja PDF para web)	Hoja en PDF para web

RENGLÓN 1:
3.1.1 Experiencia adicional a la mínima requerida del proponente ⟹ Máximo 300 PUNTOS

Para acreditar la experiencia adicional a la mínima requerida, el oferente podrá presentar hasta **Dos (2)** certificaciones de contratos u órdenes de servicio, cuyo monto sea mínimo el 80% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso.

El oferente deberá diligenciar el **Formato 4- Experiencia del proponente**- y deberán indicar cuáles certificaciones presentan para ser tenidas en cuenta como **Calificables (señalar la casilla correspondiente).** De no señalar en Formato 4- cuáles certificaciones son Habilitantes, es decir, las mínimas requeridas para participar en el proceso, y cuáles Calificables, se tomarán las Cuatro primeras presentadas en la propuesta, de acuerdo con el orden de foliación, como Habilitantes y las siguientes como Calificables.

El proponente que acredite experiencia adicional podrá obtener 200 ó 300 puntos de acuerdo con lo siguiente:

Una (1) certificación de experiencia que cumpla con lo establecido para ser calificada	**200**
Dos (2) certificaciones de experiencia que cumpla con lo establecido para ser calificadas	**300**

Las certificaciones **deberán provenir de 2 clientes** (empresas) diferentes (en caso de presentarse dos certificaciones).

Además, las certificaciones presentadas con el objeto de acreditar experiencia adicional a la mínima requerida y optar por la calificación señalada, deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2.2.1.1 de los Términos de Referencia.

RENGLÓN 2:

3.2.1 Experiencia adicional a la mínima requerida del proponente ⟹ 400 PUNTOS

Para acreditar la experiencia adicional a la mínima requerida, el oferente podrá presentar hasta **Dos (2)** certificaciones de contratos u órdenes de servicio, cuyo monto sea mínimo el 80% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso.

El oferente deberá diligenciar el **Formato 4- Experiencia del proponente**- y deberán indicar cuáles certificaciones presentan para ser tenidas en cuenta como **Calificables (señalar la casilla correspondiente).** De no señalar en Formato 4- cuáles certificaciones son Habilitantes, es decir, las mínimas requeridas para participar en el proceso, y cuáles Calificables, se tomarán las Cuatro primeras presentadas en la propuesta, de acuerdo con el orden de foliación, como Habilitantes y las siguientes como Calificables.

El proponente que acredite experiencia adicional podrá obtener 200 ó 400 puntos de acuerdo con lo siguiente:

Una (1) certificación de experiencia que cumpla con lo establecido para ser calificada	**200**
Dos (2) certificaciones de experiencia que cumpla con lo establecido para ser calificadas	**400**

Las certificaciones **deberán provenir de 2 clientes** (empresas) diferentes (en caso de presentarse dos certificaciones).

Además, las certificaciones presentadas con el objeto de acreditar experiencia adicional a la mínima requerida y optar por la calificación señalada, deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2.2.1.1 de los Términos de Referencia.

Adicionalmente, el ICFES aclara las catar

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C, 13 de Febrero de 2012.

GIOCONDA PIÑA ELLES
Secretaria General

Proyectó: GHA
Reviso: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
Vo Bo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo